



DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 UNIDAD DE PRESUPUESTO
 Nº 2174, CONTRATO Nº 163240

REF.: AUTORIZA PAGO DE FACTURA

SANTIAGO, 24 AGO. 2010

VISTOS:

Las necesidades del Servicio.
 La Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y las atribuciones que me confiere el DFL MOP Nº 850 de 1997 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 15.840 de 1964.
 La Ley Nº 19.886/03, Decreto Nº 250/04, Decreto Nº 1.763/08 del Ministerio de Hacienda.
 La Resolución DAP. Nº 457 de fecha 07-04-2010
 En uso de las atribuciones que me confiere, la Resolución DAP Nº 1087/2010
 La ID Nº 976-11093-LE08, el oficio Ord. Nº 629/170 de 22-12-2009 que renueva el convenio de aseo industrial, la Resolución DAP. Nº 325 de 18-03-2010, que aprueba el Convenio Ad-Referéndum y resolución Nº 939 que aprueba y modifica al convenio anual por aseo profundo e integral
 La Orden de Compra Nº 976-310-SE10
 La Factura Nº 211 19-08-2010 de: "SERVICIOS EXTERNOS PARA LA INDUSTRIA Y COMERCIO LIMITADA".

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 24.08.10
 OFICINA DE FACTURAS

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a la Ley Nº 19.886/03, que rige las adquisiciones y otros servicios a través del Portal Mercado Público, corresponde autorizar el pago de la factura señalada en los vistos. Se dicta la presente Resolución para convalidar el Acto Administrativo correspondiente.

RESUELVO
DAP. Nº 1153 / EXENTA

1.- **AUTORIZÁSE** el pago de la Factura que se señala, a la Empresa que se especifica, por aseo profundo e integral de oficinas, baños, pasillos y otras dependencias de la Dirección de Aeropuertos, Nivel Central.

SERVICIOS EXTERNOS PARA LA INDUSTRIA Y COMERCIO LIMITADA

FACTURA Nº 211 de 01.07.2010, por \$ 1.075.809.-
 Total IVA incl.. =====

2.- El gasto ascendente a la suma de \$ 1.075.809,- se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente año 2010.

ITEM: 22-08-001

JGC/mfor
 Nº Proceso: 4087648
 20-08-2010

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JAVIER GUTIERREZ CORNEJO
 Administrador Público
 Jefe Depa. Administración y Finanzas (S)
 DIRECCION DE AEROPUERTOS